

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MARFINA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de 2016, a las 15H00 en el inmueble ubicado en la Avenida de los Shyris N32-111 y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, asisten el Doctor Fabián Jaramillo Terán quien es propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, y la abogada Cristina Jaramillo Román, propietaria de una acción de un dólar, y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y ordinaria de accionistas al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia de la Abogada Cristina Jaramillo Román, en su calidad de Presidente de la Compañía y actuando como Gerente General y Secretario el Doctor Fabián Jaramillo Terán. Una vez que los accionistas han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General, aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Informe de Gerente General y Comisario.
SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015.
TERCERO: Resolución sobre utilidades del ejercicio económico de 2015.
CUARTO: Nombramiento de Comisario.

PRIMERO: El Gerente General de la compañía Doctor Fabián Jaramillo Terán presenta el informe de labores de la compañía en el ejercicio económico en el año 2015, en el que indica la empresa ha tenido alguna actividad por lo que el resultado final del ejercicio arroja utilidades, leyéndose luego el informe de comisario. La junta general aprueba los informes por unanimidad de votos.

SEGUNDO: La Junta realiza un estudio detenido del balance general, del balance de comprobación y más estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015 luego de lo cual también son aprobados por unanimidad de votos.

TERCERO: Los accionistas resuelven por unanimidad no repartir la utilidad generada en el ejercicio económico de 2015.

CUARTO: Finalmente y por unanimidad de votos, se elige como comisario de la Compañía al abogado Edison Madera Bravo.

De esta manera se encuentran evacuados todos los puntos del orden del día, concediéndose quince minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba por unanimidad el acta redactada por Secretaría, con lo que termina la sesión a las 16:00 horas. *f.f. Fabián Jaramillo Terán; Cristina Jaramillo Román.* - Certifico que la presente es fiel copia del acta que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía. -


Dr. Fabián Jaramillo Terán
Secretario de la Junta